



Acuerdo 1001 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta y del consumo térmico específico (heat rate) de la planta de generación Merilétrica en operación con gas natural

Acuerdo Número:

1001

Fecha de expedición:

21 Julio, 2017

Fecha de entrada en vigencia:

21 Julio, 2017

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 557 - 10/11/2011

Acuerdo 497 - 04/06/2010

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 521 del 3 de agosto de 2017 y,

CONSIDERANDO

1

Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, CELSIA S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado XM 201744010122-3 del 24 de mayo de 2017 modificar la capacidad efectiva neta y del consumo térmico específico (heat rate) de la planta de generación Merilétrica en operación con gas natural, como resultado de la realización de las pruebas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico del Acuerdo 557 de 2011.

2

Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 013283-1 del 30 de junio de 2017 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro capacidad efectiva neta y del consumo térmico específico (heat rate) de la planta de generación Merilétrica en operación con gas natural porque considera que dichos cambios no ponen en riesgo la operación del Sistema.

3

Que el Subcomité de Plantas en la reunión 257 del 18 de julio de 2017 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro técnico capacidad efectiva neta y del consumo térmico específico (heat rate) de la planta de generación Merilétrica.

4

Que el Comité de Operación en la reunión 295 del 27 de julio de 2017 recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

1

Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico capacidad efectiva neta y del consumo térmico específico (heat rate) de la planta de generación Merilétrica en operación con gas natural así:

Unidad	Parámetro a modificar	Valor anterior	Valor nuevo
Merilétrica (gas natural)	Consumo térmico específico (MBTU/MWh)	9.5146	9.7655
	Capacidad efectiva neta (MW)	166	167

	Aprobar la solicitud de modificación de los nuevos valores numéricos de la rampa de operación de la planta de generación Merilétrica, de acuerdo con el Anexo que hace parte integral del mismo.
3	El presente Acuerdo rige a partir del partir del día siguiente al cumplimiento de los requisitos previstos por el ASIC.

Presidente - Diana M. Jiménez R.

Secretario Técnico - Alberto Olarte